

dificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria, no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—22.800.

MERCARMA 2, S. L. (Sociedad absorbente)

MERCARMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 6 de marzo de 2006, los socios de «Mercarma 2, S.L.» y el socio único de «Mercarma, S.L. Sociedad unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Mercarma, S.L. Sociedad unipersonal» por «Mercarma 2, S.L.», con la siguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 27 de abril de 2006.—La Administradora única, Milagros Matas Valles.—23.121. 2.ª 4-5-2006.

METALAST, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

DOLL, S. A. Unipersonal MOTLLE OMEGA, S. L. Unipersonal (UNISTRAL, S. A.) Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de Metalast, Sociedad Anónima, de Doll, Sociedad Anónima, de Motlles Omega, Sociedad Limitada, y de Unistral, Sociedad Anónima, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas generales, decidió el día 31 de marzo de 2006

su fusión mediante la absorción de las Sociedades Doll, Sociedad Anónima; Motlles Omega, Sociedad Limitada, y Unistral, Sociedad Anónima, por parte de la sociedad absorbente Metalast, Sociedad Anónima.

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell (Barcelona), 25 de abril de 2006.—El Administrador de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente, don Jaume Carol Pañach (representante de Auric Pool, Sociedad Anónima, unipersonal).—21.808.

2.ª 4-5-2006

METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz, Calle Tarragona 8, Gran Hotel Lakua, en primera convocatoria a las diez treinta horas del día 10 de Junio de 2006 y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, del mismo mes, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2005, y resolución sobre la aplicación del resultado, y reparto de dividendos.

Segundo.—Nombramiento o prórroga de auditores.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vitoria, 27 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.—Don Juan Luis Beitia Uranaga.—22.865.

MILENIO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el día 14 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas: por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de febrero de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—22.792.

MIRALBIQUE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrarse en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legisla-

ción aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.521.

MIRANOCHA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RABRECA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de socios de las sociedades «Miranocha, Sociedad Limitada», y «Rabreca, Sociedad Limitada», celebradas, conjuntamente, con el carácter de universal el día 31 de diciembre de 2005, acordaron por unanimidad, la aprobación del Balance de fusión de las sociedades «Miranocha, Sociedad Limitada» (entidad absorbente) y «Rabreca, Sociedad Limitada» (entidad absorbida) de fecha 31 de diciembre de 2005, con la extinción de la absorbida mediante su disolución sin liquidación y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a la absorbente, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 31 de diciembre de 2005, suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades participantes en la fusión, que fue depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas en fecha 29 de marzo de 2006, en el cual se dispone, que la fusión tendrá efectos contables, mercantiles y fiscales, a partir del día de 1 de enero de 2006.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de fusión, así como también los demás documentos relacionados con la fusión, mediante su inmediata entrega o envío gratuito. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley, por remisión del artículo 94.1 de la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2006.—El Administrador solidario de Miranocha, Sociedad Limitada y Administrador único de Rabreca, Sociedad Limitada, Miguel Ramírez Rodríguez.—El Administrador solidario de Miranocha, Sociedad Limitada, Virginia Pérez Suárez.—22.323. 1.ª 4-5-2006

MOBILINVERSIÓN, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Quinto.—Modificación y refundición, en su caso, de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónima, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Don Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—22.304.

MUCHA MÁS VIDA, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas de información a socios y acreedores se procede a la publicación de los Estados Financieros de la empresa a 30 de Septiembre de 2005, fecha de cierre de su ejercicio social.

Balance abreviado a 30 de septiembre de 2005 (ejercicio de 1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005)

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	141.656,69
I. Gastos de Establecimiento.	
II. Inmovilizados Inmateriales ..	136.593,35
III. Inmovilizados Materiales ...	5.063,34
D) Activo circulante.....	54.158,16
III. Deudores.....	53.809,52
VI. Tesorería	348,64
Total activo	195.814,85
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	-464.013,78
I. Capital suscrito	3.005.000,00
IV. Reservas	48,42
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-3.336.761,20
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-132.301,00
E) Acreedores a corto plazo.....	659.828,63
Total pasivo	195.814,85

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 30 de septiembre de 2005 (ejercicio de 1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005)

	Euros
Debe:	
A) Gastos.	
A.5 Otros Gastos Explotación.....	1.762,55
A.I Beneficios de Explotación.	
A.II Resultados Financieros Positivos.	
A.III Beneficios Activos Ordinarias.	
A.9 Variación Provisión de Inmovilizado	130.631,01

	Euros
Haber:	
B) Ingresos.	
B.I Ingresos de Explotación	92,56
B.I Pérdidas de Explotación	1.669,99
B.III Pérdidas Actividades Ordinarias	1.669,99
B.IV Resultados Extraordinarios Negativos.....	130.631,01
B.V Pérdidas antes de Impuestos.....	132.301,00
B.VI Resultados del Ejercicio (Pérdidas).....	132.301,00

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Liquidador Solidario, Juan Manuel Manuel Carrera Gil.—22.806.

MÍTICA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 19 de junio de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Supresión del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales de la Compañía relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Isabel Bonet Sánchez.—22.829.

NASHIRA CAPITAL, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 17, de Barcelona, el próximo 12 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente